

El Masón mas sabio del Catholico Rosque apunta
en este Romance la experiencia de la caza polizica
a su amado Rey D. Juan el Sexto que D. de

112

Romance

Contemplete gran Juanan.

en tu quietud, y sosiego

libre ya de las fatigas
de los baivenes del yo.

Contemplete ya adorado
de los varallos, que el Cielo
te dio para que influyeses
todo tu cuidado en ellos.

En estas contemplaciones
me asiste el conocim.^{to}

de que ha menester un Rey
aliviár un rato el peso.

Que el individuo oprimido
con el continuo desvelo,
suele decirse cansado,
y de examinar ligero.

Sabiendo, pues, q. has tomado
para tu dedicación
el retiro de la caza,
y el alivio del paseo:

Como anciano, y como Am.
como a mi Rey, y mi Dueño
te suplico, que no olvides
de la caza los preceptos.
Es la caza un ejercicio

Digno de un Rey, p. ubernos
que si para el cuerpo es gusto,
para el Alma documentos.

Y assi obrerosar en ella
el gobierno de tu Reyno,
pues seras gran Rey si atiendes
de la caza los sucesos.

La espera en el cazador
para su logro, es acierto;
y un buen Rey ha de tener
mucho espera en sus Decretos.

En resoluciones prontas
está muy probable el ~~logro~~^{reino}
y asien que se piense un año
lo que se haze en un mom.^{to}

Puesta la escopeta en punta
siempre ha de tener, remiendo
no se pase la ocasión ~~de la caza~~
de lozar al tiro a tiro.

Que en prevención de repente
quando hay lugar p. ello,
siendo el tiro inequívoco
son acaso los aciertos.

Pues q. sera si se ~~hace~~
de hacer registro al tiro,
al disparar no dà ~~la vida~~
ni haze la polvora efecto?



Queda el Cazador burlado,
y sin fruto su desvelo,
sus acciones no temidas,
y la caza sin recelos.

No hay cosa que mas desdore
las ornas del Supremo,
que el ver, que de sus mandatos
se suspende el cumplimiento.

Para pronunciar la Ley
mirarla muy bien primero,
y despues lo que ella ordena,
si no es contra D. haz esto.

Una polvora hay tan fina,
que acaba la caza luego,
y logia sin hazer sangre,
el Cazador su deseo.

De esta polvora has de usar
en todos tus mandamientos;
no importa, que no hagan sangre
como pongan el remedio.

Si al Cañon le hechan mas carga
la q. sufre su exfuerza,
se resienta, o se quiebra,
o le da una cosa al Dueño.

Si tu quierdes conservar
la firmeza de tus Pueblos,
cargalos segun sus fuerzas,
y alguna vez algo menos.

Aun de las cargas antiguas
alivialas, porque es cierto,
que una carga embazecida
puede quebrantar un yearo.

Para enarcar la escopeta
se pone el punto derecho,

descubriendo algo la caza,
porque el tiro vaya recto.

Sen spie el punto alacida
para qualquiera movim.to
que Rey, que no mira el punto
hara m. desaciertos.

Hasta descubrir la caza
de la verdad, está quieto,
q. el tiro de la fusca
no es bien se dispare a tientos.

Nunca tires con. el ayre,
porque te pones a riesgo
de que salga mal el tiro,
por contradecirte el viento;

Y asi dispon tus mandatos
conforme al comun adenso,
porque el mismo lo dara
a tus ley es mas exfuerzo;

Yaunq. algunas Vocanadas
se muevan de mal concento
contrarias, no importonada,
siendo el comun contra ellos.

Siempre es preciso el hazer
de la distan. concepto,
pues sera perder el tiro,
el disparar de muy lejos.

Al ep. de disparar
cerrar los ojs no es bueno,
y el dar oñi a ciega
ocasiona m. yearos.

Tamas disparar al ayre
tus ornas, advirtiendos
no estan en el ayre bien
los soberanos Decretos.

Que aunque la voz del man
Bato

haze en los oidos ego,
si isolate queda en voz
se pierda el viz y el tpo.
No cazes spie en un solo
reparte el diez y seis.
no lleve todas las cargas,
(q^{do} hay muchas) solo un Pueblo.

El solo que conocieres
pobre de casa, es bien hecho,
le dexes p^r m^d dias
sin sacarle ni un conejo.

Con eso baxas lugar,
que se vaya rehaziendo,
pues escanos el solo rico
quedaras tu el m^{or} provecho.

Supongo, que has de tener,
si eres cazador Maestis,
como aparejos precisos,
redes, buzones, y perros.

Unos perros hay que ban
p^r la caza; aqui te advierto,
que pongas mucho cuidado,
porque se ba mucho en ello.

Pues hay perros tan golosos,
y de natural tan fielos,
que ellos se comen la caza,
y al Dueño dexan los huesos.

Que importa, que cazes venas
abundantes en tus Reynos,
si los que ban a cazarlas
se quedan con el provecho?

Ministros exequutores

perjudican mucho al Pueblo,
por que los salarios suyos
es otro tributo nuevo.

Con lo que a questo se comen
tu renta no tiene aumento,
sangran al Pueblo, y no puede
hazerte los pagamentos.

Ellos hazen su negocio,
y el de el Rey es lo de menos,
pues estando ellos pagados
mas que nadie este contento.

No permitas que estos ande
las vesedas discurriendo,
que p^a q^e no les false
dexas spie el campo aviendo.

Si los quantos que estos lleve
se aplicaxan a tus venas,
quedara el septimo en oin,
y tu cobraxes mas presto.

Las villas pueden llevar
tus rentas al Alcaide,
y con dos r^{os} hazan
lo que ellos no hazan con cien.

Perros de aguas no hazedano
a un buen cazador tenerlos,
y mas tu que tienes Yndias
con el Oceano en medio.

Si los tales no son fieles
como esta el viz y el tpo,
te traeran gato p^r liebre,
y asi cuidado con ellos.

Quando vienen con la caza
en vigilancia en los Puertos.

porque se la cogeran
Cazadores extranjeros.

Cuando concedas indulto,
que los que tienen manejo,
sacan sus caudales libres,
y al Pobre cargan el peso.
Registra toda la casa,
paguen todos sus oros,
quien trae mucho, pague mucho,
y el que poco pague menos.

Uyandoles el tributo
de pagaran p.^a enteros,
y multiplicas sumandos,
lo que perdiese partiendos.

Y otros Pechos hay de muestra,
que conocen p.^a el vienes
donde hay casa, y estos son,
para que te ayuden, buenos.

En qualquiera tribunal
has menester consejeros,
que te muestran con su sien
los digtamente mas rectos.

Mas cuidado, que hay algunos
de rasabios tan abiesos,
que en la vista muestran casa,
y es un lagarto su objeto.

Estos echalos del Mundo,
p.^a engañanos, y mintiendo,
hazen q.^e ponga la mira
el Principe en devaneo.

La justa no es una,
y de todos eres Dueño,
q.^e en la hacienda q.^e la pague,
el D.^o no acepta sugetos.

No es bien q.^e las ríseas anden
paciendo pastos agenos,
comiendos e los sembrados
de los pobres Corecheos.

Con el respeto de buyos
nadie se atreve al remedio,
ponle tu con la justicia,
amando a sus padres e hijos.
Sus sotos no los arriendes,
que de los Arrendamientos
siendo el interes dueños,
es el menor cabo ciegos.

Pues qualq.^a Arrendador
solo procura en su ofiio
de gastar muy bien la ríea
aunque destruya el efecto.

Ellos triunfan, y althesman,
tienen el riñon cubiertos,
estan ricos, siendo pobres,
p.^a como puede ser esto.

Si no es, quitandote a ti,
a los pobres su dinero?

Y creo, q.^e es uno, y otro,
q.^e hay mucha trampa en los
pueblos.

Entre los pechos son distintas
las condiciones, p.^a vemos,
q.^e en los naturales son
unos de otros muy diversos.

El Galgo sigue a la liebre,
al conejillo el Podenco,
el Mastín persigue al Lobo,
y al Puerto oprimen al Laguro.

Conforme sale la caza
assi has de aplicar el Perro,
p.^a q.^a si muevas las suertes
no hay q.^a esperar buen suceso.
Si al Page le das vengalas,
sientos solo en muchas oieses,
haziendo dos contercias,
volviera caraca luego.

Como p^odra dar buen voto
en militares consejos
q.^a solo sabe q.^a hay guerra
p.^a q.^a lo oyó en el buxero?

Dale al azero las mitras,
dale a la mitra el azero,
es dar p^odras a la persona,
mas no dar persona al p^odras.

Dale a la guerra el solado,
al Arbitrista el manejo
de tu haz^o y al Letrado
la decisión de los pleytos.
Con esto las dignidades
proporciona, y los sueros,
y tendras en esta caza
felicijimos aciertos.

En los sotos suele haver
algunos animalejos,
q.^a mas que se viven, dañan,
estos quitaxlos de en medio.

De que se vive una Lanza
muy esguida de pescuezo
con el topo muy peinado,

pasando los buxeros?

Ella come, y repasa,
y no come y eava; luego
es preciso que lo paguen
los pobrecillos conejos.

Destruye estos animales,
periquelos, porq.^a entienda
q.^a uno huatan^o comen,
y comen, y viven: Ergo...

Con esto estaran seguras
en tu Corte, y en tu Reyno
Galerias, Casas, y haciendas,
vidas, honras, y de nexo.

La caza de los buzones
es caza de gran provecho
p.^a siendo el ruido muy poco,
es muy seguro el efecto.

Un Monarca ha menester
p.^a el prudente govierno,
q.^a en su Reyno pasare,
de bueno, y malo, sabele.

Lo q.^a no puede saber,
ni averiguar p.^a si mismo,
p.^a los buzones espies
lo sabra muy p.^a extenso;
Y con esto los Carallos

obixan con mas acierto,
temiendo q.^a sus acciones
ha de saberlas su Dueño.

La Casa de Ved no es buena
p.^a q.^a es de un Monarca ageno

Andan con sus vasallos
con trampas, y con enredos.

La red es de arreos ygo;
Como quedaban los Pueblos,
si los caudales de todos
se lleva la red de un vuelo?

No cazas de esta manera,
p. q. es caza de avasientos,
q. cogiendolo en si todo,
deja al comun padeciendo.

Caza; mas caza de modo,
q. dexes en todo tpo
tu corona bien sentada
en los hombros de tus Pueblos.

Con estas reglas de caza
puedes irte entreteniendo,
q. son reglas de experien.
q. usaba un sabio Maõ.

Ya se que cazas feroz
hasta aora con acisato,
y que a todos tus vasallos
los tienes de gozo llenos.

Ya sabes, se midan todos
en ti como en un espejo,
y que te estiman, y adoran
como a ombiado del cielo.

Corresponde a tus finesas,
Desvelate en tus consueos,
y mi vendicion se alcance
con muy feliz progreso.